

**PALABRAS DEL ACADÉMICO
DR. ROMÁN J. DUQUE CORREDOR,
EN OCASIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO
DE UNIDROIT Y ENTRE EL COMITÉ
AMERICANO DE DERECHO AGRARIO (CADA),
EN EL INSTITUTO ÍTALO LATINOAMERICANO
(IILA), VÍA GIOVANNI PAISIELLO 24,
SALA FANFANI, ROMA-ITALIA,
EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**EL CONVENIO DE UNIDROIT Y EL COMITÉ AMERICANO
DE DERECHO AGRARIO (CADA):
NUEVAS FRONTERAS PARA EL DERECHO COMPARADO
EN EL CONTEXTO DEL FORO GLOBAL SOBRE
SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FAO Y EL FIDA.**

Exmo. Sr. Embajador Dr. Donato Di Santo, Secretario General del Instituto Ítalo Latinoamericano. Exmo. Sr. Ing. Ronald Flores, Embajador de la República de Costa Rica Distinguido Dr. Carlo di Nicola, Oficial Jurídico de UNIDROIT

Distinguido Dr. Ricardo Zeledón, Presidente del COMITÉ AMERICANO DE DERECHO AGRARIO (CADA).

Distinguida Dra. Maria Adriana Victoria, Presidente del Consejo Científico del COMITÉ AMERICANO DE DERECHO AGRARIO (CADA).

Distinguido Dr. Leonardo Fabio Pastorino, Presidente de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios (UMAU). Distinguido, profesor Pietro Romano Orlando, invitado de honor, ex asesor del Instituto Ítalo Latinoamericano (IILA).

Apreciados colegas del COMITÉ AMERICANO DE DERECHO AGRARIO (CADA).

Señoras y señores:

En nombre del Presidente, demás directivos y miembros del COMITÉ AMERICANO DE DERECHO AGRARIO (CADA) y de la Presidente e integrantes de su Consejo Científico, expreso nuestra satisfacción, por el anuncio de la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) y

dicho Comité; y, a la vez, poner de manifiesto la relevancia e importancia de la suscripción del referido Convenio, por:

1º) La consideración del derecho agrario latinoamericano como parte de la cooperación internacional para armonizar el derecho privado entre estados y grupos de estados; y dentro de los objetivos de UNIDROIT de modernizar y coordinar esta rama del derecho, bajo los principios del Convenio de su fundación de 1995.

2º) La vinculación aún más estrecha del CADA con los trabajos de UNIDROIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), sobre los principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, y con el Grupo de Trabajo que estudia el régimen jurídico aplicable a las operaciones de la agricultura por contrato y de elaboración y desarrollo de la Guía Jurídica sobre la Agricultura por Contrato, aprobada por el Consejo de Administración de UNIDROIT, durante su 94ª Sesión, de mayo de 2015. Vinculación esta que permitirá participar al CADA en el proceso de consulta que lleva a cabo UNIDROIT.

3º) La difusión, extensión e investigación de las diversas áreas del derecho agrario a través de los mecanismos de cooperación de derecho comparado contemplados en el citado Convenio.

4º) El reconocimiento de la autonomía científica del derecho agrario, que sin duda, significa la suscripción del Convenio; y su trascendencia para Latinoamérica cada vez más necesitada de un verdadero desarrollo rural integral , dentro de un régimen jurídico de libertad, de protección de la iniciativa de los agricultores y de un marco legal que encause con justicia y equidad los conflictos de la cuestión agraria sobre la propiedad y tenencia de la tierra , para evitar la violencia y garantizar la paz en el sector rural. Debo, pues, en nombre del CADA y de sus miembros, agradecer a UNIDROIT su acogida y recepción del derecho agrario latinoamericano como parte de su objeto, y por las posibilidades de participación institucional que para el CADA representa el Convenio de Cooperación, en sus actividades, eventos y consultas internacionales. Asimismo, debo destacar el apoyo institucional para este Convenio de Cooperación entre UNIDROIT y el CADA, que representa su suscripción en la sede del Instituto Ítalo Latinoamericano (IILA),

en la Sala que lleva el nombre de su fundador, el ex canciller Amintore Fanfani, que, en 1996, como parte del gobierno del Primer Ministro Aldo Moro, lo fundó, en 1966, para que sirviera como puente de intercambio científico, cultural, técnico y social, entre Italia y América Latina, y, por tanto, con Europa. Ciertamente que el Convenio que se anuncia hoy en Roma, entre UNIDROIT Y EL COMITÉ AMERICANO DE DERECHO AGRARIO (CADA), formará parte de la historia de la evolución científica del derecho agrario, particularmente de Latinoamérica; y de su modernización, cónsona con la presente época contemporánea de aumento de la productividad, de la seguridad alimentaria, de la multifuncionalidad de la agricultura; y de su armonización con el ambiente y de su consolidación como derecho agrario humanista y de la paz.

Muchas gracias y buenas noches.